A los señores Accionistas de
INMOBILIARIA HIDALGO C.A.

En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA HIDALGO C.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1993 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el exámen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El exámen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó tambien, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados financieros en general. Considero que el exámen efectuado fundamente razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBILIARIA HIDALGO C.A** al 31 de Diciembre de 1993, y los correspondientes resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General de **INMOBILIARIA HIDALGO C.A.** al 31 de Diciembre de 1993 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil-Ecuador

Ec. Carlos Medina Autheman
COMISARIO